



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Informe especial del Secretario General sobre el examen de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

I. Introducción

1. Seis años después de que se produjera la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), todavía no se ha alcanzado un arreglo político global para la crisis de Darfur. Prosiguen los combates y siguen siendo considerables las necesidades de la población civil en materia de protección y asistencia humanitaria. La situación se ha agravado debido a que desde agosto de 2012 se ha intensificado el conflicto entre comunidades, especialmente a causa de los recursos. Asimismo, el espacio humanitario sigue estando amenazado y la propia UNAMID ha sido objeto de actos cada vez más hostiles. En 2013, la UNAMID sufrió 19 ataques que provocaron 16 muertos y 27 heridos y una pérdida considerable de vehículos, armas y munición. En ese contexto, en su resolución [2113 \(2013\)](#) el Consejo de Seguridad solicitó un examen detallado y orientado hacia el futuro de los progresos logrados por la Misión en el cumplimiento de su mandato, en particular teniendo en cuenta los grandes cambios y novedades ocurridos en la situación de Darfur desde el establecimiento de la Misión.

2. Un equipo conjunto de evaluación, constituido por representantes de la Comisión de la Unión Africana, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos y la UNAMID, realizó el examen en estrecha consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el Sudán. El examen se llevó a cabo en tres fases, la primera de las cuales incluyó un análisis actualizado de las causas, los factores determinantes y los efectos del conflicto de Darfur. En la segunda fase se evaluaron las capacidades y estrategias de la Misión en ese momento teniendo en cuenta el entorno en que actuaba. En la tercera fase el equipo de evaluación examinó las prioridades estratégicas de la UNAMID y formuló recomendaciones para resolver los principales problemas que se planteaban en el cumplimiento de su mandato.



II. Análisis del conflicto

3. El conflicto de Darfur sigue obedeciendo a las mismas causas fundamentales que en el pasado, entre otras, la pérdida o el grave deterioro de los medios de vida tradicionales, el debilitamiento de los mecanismos tradicionales de arreglo de las controversias, la impunidad y la fragilidad del estado de derecho, la debilidad de las administraciones estatales en las zonas rurales o su ausencia, la abundancia de armas y milicias armadas, la falta de confianza entre las comunidades y en el seno de estas, la manipulación de las divisiones sociales y los ciclos de represalias violentas. Esos factores se han visto intensificados por los cambios demográfico y climático a largo plazo, incluidas la urbanización y la sequía. Además, han surgido nuevos elementos, señalados más adelante, que han influido en la dinámica del conflicto de Darfur, lo cual condujo a un deterioro considerable de las condiciones de seguridad durante 2013.

Dinámica entre centro y periferia

4. Las quejas relativas a la marginación política y económica de Darfur por parte de Jartum siguen fomentando la rebelión armada. La facción Jibril Ibrahim del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán (ELS) y la facción Minni Minawi del ELS son los principales adversarios del Gobierno a ese respecto. Esa faceta del conflicto adoptó una nueva dimensión tras la secesión de Sudán del Sur en julio de 2011, cuando quejas similares volvieron a alimentar las rebeliones de los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, encabezadas por el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLM)-Norte. En noviembre de 2011, los cuatro movimientos rebeldes se unieron para formar el Frente Revolucionario Sudanés. Esto supuso, por primera vez desde que en enero de 2005 finalizaron los combates entre el Gobierno del Sudán y el SPLM, la unión de varios grupos armados en la “periferia” del Sudán en pro de la causa de una cuota equitativa de poder y riqueza.

5. Si bien el Gobierno y las fuerzas del movimiento armado han seguido teniendo enfrentamientos esporádicos en Darfur, la formación del Frente Revolucionario Sudanés provocó que la oposición armada pasara a centrar sus operaciones principalmente en zonas situadas fuera de Darfur. Actualmente los enfrentamientos armados fuera de Darfur afectan negativamente a la estabilidad en Darfur y viceversa, puesto que hay movimientos que realizan incursiones en Darfur para obtener suministros que se destinan a operaciones en otros frentes.

6. El establecimiento del Frente Revolucionario Sudanés también condujo a la aprobación por parte de los movimientos armados de Darfur de una agenda política nacional. Esa agenda figura en la “Carta del Nuevo Amanecer”, que es una plataforma política aprobada en enero de 2013 por el Frente Revolucionario Sudanés. Entre otras cosas, la Carta reclama un enfoque holístico (es decir, nacional) en lugar de fragmentado (es decir, regional) para resolver los múltiples conflictos que se desarrollan en el Sudán, alegando que las causas subyacentes de cada uno de ellos proceden de un conjunto de cuestiones comunes. Desde que formaron la alianza, los movimientos armados de Darfur han presentado ese argumento como una condición previa de las negociaciones con el Gobierno. Por el contrario, la posición del Gobierno consiste en que los conflictos de los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, a los que considera la consecuencia de cuestiones sin resolver relacionadas con la aplicación del Acuerdo General de Paz de 2005, se

deben tratar por separado respecto de las negociaciones sobre Darfur. Además, el Gobierno insiste en que las negociaciones sobre Darfur se deben basar en el Documento de Doha para la Paz en Darfur, concebido específicamente para ese fin. Las partes señalan que esta diferencia de opinión constituye un obstáculo esencial para las negociaciones sobre un arreglo político. El anuncio de un diálogo político realizado el 27 de enero de 2014 por el Presidente Bashir supone una oportunidad a ese respecto y merece la pena estudiar las modalidades de ese diálogo a fin de canalizar las quejas legítimas del pueblo de Darfur.

Intensificación del conflicto entre comunidades

7. Por lo que se refiere a una nueva dinámica del conflicto, el notable deterioro de la economía sudanesa tras la secesión de Sudán del Sur en julio de 2011 socavó gravemente la seguridad en Darfur. Como consecuencia, el Sudán perdió tres cuartas partes de su producción de petróleo, lo cual, según el Fondo Monetario Internacional, constituía la mitad de sus anteriores ingresos fiscales y una tercera parte de los ingresos procedentes de sus exportaciones. El posterior cese de la producción y el transporte de petróleo por Sudán del Sur durante 14 meses empeoró aún más la situación. Esas pérdidas se vieron exacerbadas por otros graves problemas económicos, entre los que figuraban una deuda externa insostenible, un presupuesto anual deficitario y unas sanciones económicas bilaterales. Además, el elevado gasto militar y las dificultades para recaudar ingresos en las zonas afectadas por el conflicto han socavado aún más la estabilidad y el crecimiento económicos.

8. Los efectos registrados en Darfur han sido la subida de los precios del combustible y de los productos básicos, el aumento de la actividad delictiva y una mayor competencia entre las comunidades por los recursos naturales, en particular por las tierras cultivables y los minerales. Asimismo, se afirma que la crisis económica ha limitado la capacidad del Gobierno para financiar a las milicias tribales principalmente dedicadas a la ganadería, de las que obtiene las unidades paramilitares que complementan sus operaciones militares. Los problemas que consecuentemente se han producido en el pago de los salarios han provocado que elementos integrantes de esas unidades (las Fuerzas de Defensa Popular, la Policía de Reserva Central y la guardia fronteriza) busquen fuentes de ingresos alternativas. Se considera que esa situación ha precipitado su participación, en apoyo de los asociados tribales, en luchas violentas entre comunidades por los recursos naturales, en particular por las minas de oro artesanales de Darfur del Norte, un posible yacimiento petrolífero en Darfur del Este y terrenos en Darfur Central y del Sur.

9. Si bien mucho antes de que en 2003 comenzara la rebelión en Darfur ya se habían producido enfrentamientos entre comunidades, apoyados por milicias tribales, a causa de los recursos, esa dimensión de la crisis se ha intensificado significativamente desde la contracción económica registrada a mediados de 2012, de forma que ha desbancado a los enfrentamientos militares como principal causa de la violencia contra los civiles y del desplazamiento de la población. La escalada comenzó en enero de 2013, cuando una controversia sobre el control de una mina de oro artesanal situada en Jebel Amir (Darfur del Norte) desencadenó violentos combates, apoyados por elementos paramilitares, entre grupos de las tribus rezeigat del norte y beni hussein. Los enfrentamientos provocaron el desplazamiento de aproximadamente 100.000 civiles, un aumento considerable de las necesidades de asistencia humanitaria y graves trastornos en las actividades de subsistencia. En 2013 se produjeron seis estallidos importantes de combates entre comunidades por

los recursos que, junto con los enfrentamientos esporádicos entre el Gobierno y las fuerzas del movimiento armado, causaron el desplazamiento de 400.000 civiles más.

Efectos en la población civil

10. Los combates que se registran en Darfur siguen teniendo efectos muy perjudiciales en los civiles. Tras 11 años de combates entre el Gobierno y las fuerzas del movimiento armado, junto con la reciente tendencia al alza de las actividades delictivas y el conflicto entre comunidades, Darfur sigue siendo una de las mayores crisis humanitarias del mundo. En 2013, la situación humanitaria se deterioró significativamente en muchas zonas, puesto que unas 400.000 personas se vieron obligadas a huir de nuevos estallidos de violencia. El número total de desplazados internos aumentó hasta llegar a casi dos millones de personas. Los desplazamientos continuos, la inseguridad alimentaria y la falta de servicios básicos siguen fomentando la vulnerabilidad crónica de los cinco estados de Darfur. En total, actualmente 3,5 millones de personas son el objetivo de la asistencia humanitaria. Las privaciones, los desplazamientos y el acceso limitado a los servicios sociales básicos son tanto efectos como desencadenantes del conflicto. La violencia incesante ha destrozado o dañado gravemente los medios de subsistencia económica de casi todos los habitantes de Darfur. La destrucción de viviendas, mercados y fuentes de alimentos, el desplazamiento de las comunidades rurales a zonas urbanas y los daños ocasionados en la infraestructura de transportes para el comercio han afectado significativamente a gran parte de la población. Los enfrentamientos y los consiguientes desplazamientos de población han trastocado gravemente las rutas de trashumancia y las modalidades de producción ganadera.

11. Las evaluaciones respecto de la protección llevadas a cabo durante 2013 en zonas afectadas por el conflicto pusieron de manifiesto graves problemas relativos a las víctimas civiles, la violencia sexual y por razón de género, la separación de familias, el reclutamiento de niños por parte de grupos armados, la violencia contra menores y el ataque contra civiles en campamentos de tránsito o asentamientos temporales. Además, se producen asaltos, violencia sexual y por razón de género y saqueos en un clima general de impunidad.

III. Análisis de las capacidades de la UNAMID

12. Basándose en el análisis actualizado del conflicto, el equipo de examen evaluó las capacidades de que disponía la Misión y sus repercusiones, teniendo en cuenta la naturaleza cambiante del entorno en que actuaba y de los problemas a los que se enfrentaba.

Protección de los civiles y garantía del acceso a la asistencia humanitaria sin trabas

13. La UNAMID contribuye a la protección de los civiles, entre otras formas, mediante diferentes tipos de patrullas, seguridad estacionaria y promoción de la policía de proximidad, en particular en campamentos de desplazados internos. La Misión facilita la evacuación médica de civiles heridos que se encuentran en zonas inseguras, ofrece seguridad para la mediación en las comunidades locales y contribuye a la seguridad en la zona mediante patrullas de fomento de la confianza. La Misión también contribuye apoyando la prevención de la violencia sexual y por

razón de género y la respuesta a esa violencia, protegiendo los derechos humanos, amparando a los menores y afrontando los riesgos planteados por los restos explosivos de guerra. La Misión también facilita la prestación de asistencia humanitaria por parte de los organismos de ayuda ofreciendo escoltas y apoyo logístico, contribuyendo a la seguridad en la zona y garantizando la seguridad del personal de asistencia y de sus bienes.

14. Si bien la actividad de la UNAMID está produciendo efectos en esos ámbitos, su eficacia se ve muy limitada por las restricciones al acceso y las limitaciones a la movilidad y por las carencias en las capacidades operacionales de varios contingentes militares y fuerzas de policía. Un ejemplo de los efectos positivos que ha tenido la Misión es el oportuno establecimiento en 2013 de una base de operaciones temporal en El Sireaf (Darfur del Norte), que aumentó la protección y permitió que los agentes humanitarios prestaran asistencia a aproximadamente 60.000 civiles que habían sido desplazados por violentos combates entre comunidades. En cuanto a la facilitación de la asistencia humanitaria, los organismos del equipo de las Naciones Unidas en el país pidieron a las tropas de la UNAMID que adoptaran una postura más firme cuando se enfrentaran a restricciones a sus movimientos hacia zonas afectadas por la crisis. Apoyando ese análisis, en el examen también se hizo notar la necesidad de mejorar la planificación, la fijación de prioridades y la coordinación entre los componentes de la Misión y entre esta y los agentes humanitarios.

Apoyo al proceso político

15. El marco de 2012 para la labor de facilitación del proceso de paz de Darfur a cargo de la Unión Africana y las Naciones Unidas (véase [S/2012/166](#)) sirve de guía a la labor de la Misión a fin de intensificar el carácter inclusivo del proceso político. Ese marco, apoyado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, se basa en los tres pilares indicados a continuación que se deben respetar simultáneamente: 1) el apoyo a las partes signatarias en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur; 2) el compromiso con el Gobierno y los movimientos armados de Darfur para promover las negociaciones; y 3) el apoyo al diálogo interno y a las consultas con base en Darfur. La capacidad de la UNAMID para facilitar los progresos en el primer ámbito se ha visto limitada por la demora en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur por las partes signatarias (el Gobierno del Sudán, el Movimiento por la Liberación y la Justicia y JEM-Bashar) y la ausencia de un arreglo político inclusivo entre el Gobierno y los movimientos no signatarios. Si bien la puesta en práctica de los aspectos del acuerdo relativos a la participación en el poder ha conducido a la inclusión del personal del Movimiento por la Liberación y la Justicia y de JEM-Bashar en diferentes niveles de gobierno, en particular en la Autoridad Regional de Darfur, el grado en que han podido gobernar de manera eficaz e inclusiva se ha visto limitado por la falta de capacidad, recursos e influencia política.

16. En cuanto a la posibilidad de alcanzar un arreglo inclusivo para el conflicto, las partes siguen teniendo opiniones diferentes respecto de si las conversaciones deben tener un alcance nacional o regional. Además, debido a que la comunidad internacional no se muestra cohesionada al ejercer presión sobre las partes, los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas y Mediador Principal Conjunto para Darfur, Sr. Mohamed Ibn Chambas, por promover las negociaciones entre el Gobierno y los movimientos armados siguen

encontrando obstáculos. A ese respecto, el Mediador Principal Conjunto ha intensificado su interacción con los principales agentes regionales para pedirles que apoyen las conversaciones. Además, el Mediador Principal Conjunto se coordina con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur a fin de aunar esfuerzos y hacer frente a los conflictos de Darfur y de los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul.

17. Si el diálogo interno y las consultas con base en Darfur que se contemplan en el Documento de Doha para la Paz en Darfur resultan seguros, creíbles y ampliamente inclusivos, podrían contribuir considerablemente a aumentar el carácter inclusivo del proceso de paz a nivel local. Esa iniciativa, a la que la UNAMID tiene la obligación de prestar apoyo, está previsto que comience en la primera mitad de 2014. Las elecciones nacionales, estatales y locales previstas para 2015 podrían ofrecer otra oportunidad para aumentar el carácter inclusivo del Gobierno y la representación en este, siempre y cuando sean libres y justas. Si el proceso de revisión constitucional propuesto por el Gobierno fuera ampliamente inclusivo, transparente y creíble, constituiría otra vía para hacer frente a factores del conflicto relacionados con la marginación y la exclusión políticas.

Facilitación de la recuperación y apoyo al arreglo de controversias locales

18. La debilidad de los mecanismos locales de arreglo de controversias es otro factor importante que contribuye a la intensificación del conflicto entre comunidades. En ese sentido, la UNAMID ha intensificado su apoyo a la labor de mediación local entre comunidades, incluso mediante el transporte de funcionarios y dirigentes comunitarios influyentes a “zonas de tensión” para celebrar reuniones de reconciliación, el desarrollo de la capacidad de las autoridades locales y los mediadores tradicionales para resolver conflictos y la promoción del diálogo entre adversarios. Esa asistencia ha contribuido en gran medida a un diálogo pacífico que en casi todos los casos ha conducido a acuerdos locales de cesación de las hostilidades. Solo en 2013 las partes en conflicto suscribieron un total de 15 acuerdos locales de cesación de las hostilidades. Si bien varios de esos acuerdos fracasaron posteriormente debido a que las partes no prestaron suficiente atención a las causas fundamentales de los conflictos relacionadas con los recursos, los acuerdos propiciaron treguas en los combates que permitieron que se prestara asistencia a los civiles y aumentara la participación de los mediadores locales. El examen constató que la intervención de la Misión en ese ámbito prioritario está teniendo efectos positivos, aunque se ven limitados por la falta de un arreglo político inclusivo.

19. La gestión no equitativa del acceso a los recursos naturales es otra causa principal de los enfrentamientos entre comunidades. En ese sentido, la Estrategia de Desarrollo de Darfur, formulada en noviembre de 2012 por la Autoridad Regional de Darfur y los asociados internacionales, constituye un marco para abordar los factores relacionados con los recursos causantes del conflicto, así como las necesidades en materia de recuperación, desarrollo y erradicación de la pobreza en sentido más amplio. Sin embargo, la transferencia de fondos del Gobierno Federal a la Autoridad Regional de Darfur para permitir la ejecución de la Estrategia va muy retrasada con respecto al calendario de aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur (se han transferido 165 millones de dólares de los 500 millones de dólares que actualmente se adeudan). Además, los donantes todavía tienen que

satisfacer sus contribuciones para reunir los 1.000 millones de dólares prometidos en una conferencia celebrada en Doha en abril de 2013. Dentro de sus recursos limitados, a diciembre de 2013 la Autoridad Regional de Darfur está en vías de comenzar la puesta en marcha de 315 proyectos de desarrollo en los ámbitos de la salud, la educación y el agua (financiados con los 165 millones de dólares recibidos hasta la fecha). Otras actividades de desarrollo son la construcción en marcha en Darfur de “aldeas modelo” financiadas por Qatar para promover el retorno de la población. A pesar de esos esfuerzos, las necesidades en materia de recuperación y reconstrucción siguen siendo enormes. Si no aumenta el compromiso de aportar recursos y no se intensifica la voluntad política de las partes signatarias, así como de los donantes, seguirá siendo difícil que la Autoridad Regional de Darfur y el equipo de las Naciones Unidas en el país logren avances en este ámbito.

Fortalecimiento del estado de derecho, derechos humanos y control de las armas

20. Las quejas respecto de la debilidad del estado de derecho, las violaciones de los derechos humanos y la abundancia de armas y grupos armados siguen siendo importantes factores que generan conflicto e inestabilidad en Darfur. La Misión trabaja para fortalecer el estado de derecho y aumentar el acceso a la justicia rehabilitando locales destinados a tribunales, transportando a jueces a zonas rurales para celebrar audiencias de “tribunales móviles” y capacitando a los dirigentes comunitarios tradicionales. Además, la UNAMID colabora con el PNUD para prestar asistencia letrada a los detenidos en prisión preventiva. El mantenimiento de las leyes de emergencia y seguridad nacional, que permiten que las autoridades detengan y encarcelen a ciudadanos sin cargos durante períodos prolongados, limita enormemente el desarrollo del sector judicial incluso cuando se ha brindado apoyo en el marco del Documento de Doha para la Paz en Darfur.

21. La Misión, junto con el PNUD, ha fortalecido el sistema penitenciario y ha mejorado las condiciones de las cárceles gestionadas por el Ministerio del Interior. En diciembre de 2013, el Gobierno puso en marcha un plan estratégico de cinco años de duración para seguir desarrollando, con el apoyo de la UNAMID y el PNUD, las cárceles y la capacidad del personal penitenciario. Sin embargo, a la UNAMID no se le permite acceder a las instalaciones gestionadas por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad o las Fuerzas Armadas Sudanesas. Si bien se han logrado avances en la mejora del bienestar de los reclusos cuando la UNAMID tiene acceso, existe la necesidad de que se produzca un progreso acorde en la reforma del sistema judicial para asegurar que esos esfuerzos estén vinculados más estrechamente con los objetivos generales de estabilización y solución de conflictos que persigue la Misión.

22. La UNAMID trabaja para resolver las quejas relativas a la rendición de cuentas en el ámbito penal, entre otras vías, mediante la capacitación y el desarrollo de la capacidad de la policía gubernamental, la promoción de la policía de proximidad, en particular en los campamentos de desplazados internos, y varios tipos de patrullas policiales. La labor realizada en ese ámbito por el componente policial se ve limitada por el número insuficiente de agentes que cuentan con los conocimientos especializados requeridos para cubrir las necesidades específicas de desarrollo de la capacidad de la policía gubernamental, entre otros, en los ámbitos del análisis de la escena del delito, las técnicas forenses, la trata de personas, la tecnología de la información y la delincuencia transnacional. La Misión ha

desarrollado relaciones de trabajo más estrechas con el Ministerio del Interior, incluso firmando un memorando de entendimiento en agosto de 2013 sobre cooperación y creación de capacidad. Asimismo, se formó recientemente un grupo de trabajo conjunto entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país para fomentar la colaboración. En general, el examen puso de manifiesto que es necesario reforzar el análisis de los efectos del trabajo realizado por la Misión en ese ámbito.

23. La labor llevada a cabo por la Misión para ayudar a solventar las quejas derivadas de los abusos y las violaciones de derechos humanos implica vigilar, elaborar informes y realizar actividades de promoción a fin de que esos derechos se respeten en mayor medida. La insuficiente cooperación del Gobierno, particularmente en relación con el acceso, limita enormemente la capacidad de la Misión para realizar esas tareas, en especial para verificar los supuestos abusos y violaciones e informar de ellos con puntualidad, recomendar medidas correctivas y contribuir a un sistema de alerta temprana. No obstante, si bien no resulta fácil cuantificarla, el trabajo realizado por la Misión ha tenido cierta repercusión en la concienciación y la promoción del respeto de los derechos humanos, incluso mediante la celebración de talleres para organizaciones de la sociedad civil, las cuales se enfrentan a importantes limitaciones. Además, las autoridades han mostrado recientemente un interés cada vez mayor en recibir apoyo en materia de desarrollo de la capacidad por parte de la UNAMID, incluida la asistencia en la participación en cursos y formación sobre derechos humanos a nivel internacional.

24. La Misión apoya el control de las armas prestando asesoramiento técnico a las autoridades y los movimientos armados, incluidos los que participan en el proceso de mediación, sobre la planificación del desarme, la desmovilización y la reintegración y los acuerdos de seguridad. La Misión también presta asesoramiento técnico al Gobierno del Sudán sobre medidas de control de las armas en el ámbito regional, incluidas las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes del Movimiento por la Liberación y la Justicia y de JEM-Bashar. Asimismo, en un esfuerzo por ofrecer oportunidades alternativas a los jóvenes que corren el riesgo de unirse a bandas o grupos armados, la UNAMID apoya la ejecución de programas de gran densidad de mano de obra basados en las comunidades para aportarles conocimientos profesionales especializados. Un total de 5.000 jóvenes han participado en la iniciativa desde su puesta en marcha en julio de 2011. Las encuestas realizadas por la Misión al final de la formación ponen de manifiesto un incremento de sus perspectivas de empleo y una reducción de la tendencia a unirse a bandas o grupos armados.

IV. Principales dificultades para la eficacia de las operaciones

25. A la vista del entorno político y de seguridad en Darfur, en el examen se señalaron las tres grandes dificultades siguientes a las que se enfrenta la UNAMID para cumplir su mandato con eficacia: 1) la cooperación y la asociación del Gobierno en la ejecución del mandato; 2) grandes carencias en varias capacidades de los contingentes y las fuerzas de policía; y 3) la necesidad de mejorar las

estructuras de coordinación e integración en la Misión y entre esta y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Cooperación del Gobierno anfitrión

26. Si bien ha mejorado la cooperación del Gobierno anfitrión con la UNAMID en relación con la expedición de visados, sigue habiendo restricciones al acceso y retrasos en el despacho de aduanas para el equipo de propiedad de los contingentes que socavan significativamente la eficacia de la Misión. Las restricciones al acceso tienen tres dimensiones: 1) la denegación de acceso a zonas en crisis cuando es requerido por la Misión y los agentes humanitarios; 2) la detención de patrullas en puestos de control; y 3) la denegación de permisos de viaje al equipo de las Naciones Unidas en el país o la demora en su concesión.

27. Las autoridades normalmente restringen el acceso a zonas en crisis en las fases iniciales. Las restricciones suelen disminuir después de que hayan transcurrido entre tres y cinco semanas. Si bien las restricciones impuestas a los movimientos de la Misión son reducidas respecto al número total de patrullas realizadas, su repercusión es significativa porque suelen producirse en situaciones en que las necesidades de protección y asistencia humanitaria son imperiosas. En cuanto a la detención de patrullas en puestos de control, se reconoció que en ocasiones la responsabilidad recae en el personal de la Misión, que da media vuelta enseguida en lugar de insistir firmemente en proseguir su marcha.

28. Los agentes humanitarios se enfrentan a restricciones particulares, que limitan y retrasan la prestación de asistencia y adoptan la forma de denegación del acceso, demora en la expedición de permisos de trabajo para el personal y cancelación de misiones sobre el terreno, particularmente en el contexto de nuevas emergencias. El acceso a menudo varía considerablemente dependiendo de la ubicación geográfica, la organización que vaya a prestar la asistencia, el sector y las condiciones de seguridad imperantes. En general, no es posible el acceso a zonas en que se desarrollan combates violentos, incluida la región de la zona oriental de Jebel Marra, en donde alrededor de 100.000 personas se han visto privadas de la asistencia de las Naciones Unidas desde principios de 2010. Las restricciones afectan a la capacidad de los agentes humanitarios para evaluar las necesidades, ejecutar los proyectos, supervisar las repercusiones y consultar con las personas afectadas. Esos efectos se complican con la reducida disponibilidad de financiación de los agentes humanitarios (el Llamamiento Unificado de 2013 para el Sudán recibió una financiación inferior al 60%), lo cual reduce la presencia humanitaria en Darfur a pesar del deterioro de la situación humanitaria. No obstante esas dificultades, en 2013 las Naciones Unidas y sus asociados prestaron asistencia humanitaria al menos a tres millones de personas.

29. El retraso de las autoridades en el despacho de aduanas para el equipo de propiedad de los contingentes ha limitado la fuerza obstaculizando el despliegue de unidades y creando lagunas en su configuración. En el momento de la elaboración del presente informe, había autorizaciones pendientes para una unidad de infantería de reserva y un helicóptero militar de uso general desde julio y noviembre de 2013, respectivamente. Esas demoras impiden que la fuerza alcance su potencia y eficacia plenas.

30. Durante el último año la cooperación llevada a cabo entre la Misión y el Gobierno del Sudán, entre otras vías, mediante la expedición de visados con mayor

puntualidad, ha propiciado mejoras en el cumplimiento del mandato. Esto indica que se podrían conseguir más avances, por ejemplo respecto del acceso, mediante la creación de relaciones de trabajo con las autoridades desde las bases de operaciones hasta el nivel nacional.

Capacidades de los contingentes y las fuerzas de policía

31. El examen puso de manifiesto deficiencias en las capacidades operacionales de los componentes militar y policial de la Misión, que constituían otro gran obstáculo para la ejecución del mandato de manera eficaz, en particular respecto de la protección de los civiles y la garantía del acceso humanitario sin trabas. Esas deficiencias limitan enormemente la movilidad de la fuerza, su efectividad y su capacidad para impedir los ataques. Esas dificultades se refieren principalmente a limitaciones de la movilidad de la fuerza, deficiencias en el equipo de propiedad de los contingentes, la formación y la disponibilidad de algunos contingentes y la necesidad de mejorar la planificación y la coordinación entre los componentes de la Misión (militar, policial y civil) y entre esta y los agentes humanitarios.

32. El equipo de examen consideró que la potencia y las capacidades de la fuerza se adecuan al entorno operacional y cumplen los requisitos necesarios para actuar en él. Sin embargo, las capacidades reales de varios contingentes sobre el terreno se sitúan muy por debajo de las necesidades operacionales. Al 28 de febrero de 2013, 20 de las 27 unidades militares desplegadas por la UNAMID cuentan con una tasa de equipo pesado en servicio inferior al 90% y hay 5 unidades al 44% o menos. Las deficiencias se refieren principalmente a la disponibilidad operacional de los vehículos blindados de transporte de tropas. De las 17 unidades de policía constituidas desplegadas por la UNAMID, 5 también se sitúan muy por debajo de las necesidades operacionales: una unidad de vehículos blindados de transporte de tropas registra una tasa de disponibilidad operacional del 50%, otra del 20% y tres del 0%. Cuatro de las unidades están adoptando medidas para solventar urgentemente esas deficiencias. También están en marcha la repatriación y el reemplazo de la unidad restante.

33. Además, varios contingentes militares todavía tienen que desarrollar las capacidades de autonomía logística necesarias para establecer bases de operaciones temporales lejos de las bases de sus equipos. Otros no se han desplegado con las armas autorizadas de mayor calibre. Además, todavía tienen que desplegarse varios activos militares autorizados, incluidos ocho helicópteros militares de uso general, que son muy necesarios. Si bien se prevé el despliegue de tres helicópteros en la primera mitad de 2014, aún hay cinco sobre los que no se ha asumido ningún compromiso. El despliegue de un batallón de infantería y de una unidad de infantería de reserva está en suspenso a la espera del despacho de aduanas para el equipo de propiedad de los contingentes.

34. Respecto al despliegue total de la fuerza, en el examen se señaló que la reconfiguración realizada de conformidad con las recomendaciones formuladas en el examen del personal uniformado de 2012 seguía siendo apropiada teniendo en cuenta dónde se producían incidentes a causa de los enfrentamientos y dónde se ubicaban las zonas de tensión potenciales. Esos ajustes conllevaron la reconfiguración de la fuerza de forma que en la actualidad las unidades de infantería están principalmente concentradas a lo largo del eje noroeste a sudeste por el centro de Darfur. Además, se redujo el personal desplegado en zonas más seguras al tiempo

que se mantuvo la presencia global de la fuerza. Puesto que casi la mitad de todos los incidentes se producen a más de 100 kilómetros de distancia de la base de operaciones más cercana, existe la necesidad de que la fuerza proyecte una presencia más regular y eficaz aumentando su movilidad, interactuando con la población local, protegiendo a los civiles y facilitando la prestación de asistencia humanitaria en un ámbito acorde.

35. Además, existe la necesidad de que la fuerza pase de una actitud rutinaria y reactiva a una actitud preventiva y anticipatoria. La fuerza ha adoptado algunas medidas positivas a ese respecto, pero se requiere aprovechar al máximo los recursos disponibles en la Misión mejorando la coordinación y la sinergia entre el personal militar, policial y civil. Asimismo, la actividad de las patrullas debe estar más estrechamente vinculada con el objetivo y los efectos que se pretenden lograr, adecuarse a unas prioridades fijadas para cubrir las necesidades de protección de la población y estar impulsada por una coordinación y una planificación conjuntas entre los componentes de la Misión, en conjunción con los agentes humanitarios, en el ámbito de la base de operaciones.

Estructuras de coordinación e integración de la Misión

36. La eficacia de la Misión también se ve obstaculizada por las deficiencias que aquejan a las estructuras de coordinación en la UNAMID y a la evaluación y la planificación integradas entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Respecto a la integración y la coordinación en la UNAMID, la Misión se beneficiaría de una visión estratégica más clara basada en el análisis integrado que se está realizando de la situación en Darfur, un conjunto de prioridades, un sistema de planificación operacional y estratégica que movilice todos los recursos en torno a las prioridades fijadas y un sistema sólido, integrado y puntual de análisis y presentación de informes que permita que los principales agentes y encargados de tomar decisiones tengan una idea común de la evolución a corto y largo plazo en el ámbito de las operaciones. Además, es necesario que la UNAMID defina más claramente el efecto de su labor en el cumplimiento de su mandato. Se requiere un sistema para supervisar y evaluar con mayor eficacia sus repercusiones, en particular respecto de la protección de los civiles y la garantía del acceso humanitario sin trabas. Asimismo, la Misión debería dar a conocer sus logros al público en general, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a los Estados Miembros y a las sedes de la Unión Africana y las Naciones Unidas de una manera más eficaz. El examen también puso de manifiesto la imperiosa necesidad de que la Misión mejore, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, su mecanismo de respuesta y alerta temprana, el análisis conjunto de las amenazas y los riesgos y la coordinación de las actividades de protección de los civiles con carácter más general.

37. Con respecto a la cooperación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, hay varios mecanismos de coordinación o enlace. No obstante, si bien la mayoría de ellos facilitan las consultas y cierto intercambio de información, se adoptan pocas decisiones en común sobre la planificación operacional conjunta, el logro de los resultados de forma compartida y la evaluación de actividades de interés común. El examen puso de manifiesto que, en su mayoría, los diferentes componentes de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país están haciendo lo que consideran mejor para cumplir las partes del mandato incluidas en el ámbito de sus competencias. Si bien existe cierta colaboración, el alcance de esta,

en general, depende más de las personas que actúan que de la eficacia y el buen funcionamiento de los sistemas de planificación operacional, coordinación y evaluación conjuntas. En ese sentido, existe la necesidad de perfeccionar los mecanismos de coordinación entre las dos entidades y conseguir que estén más orientados a la acción, de forma que faciliten la planificación, la actuación conjunta para lograr resultados y la evaluación y la presentación de informes con carácter periódico, de acuerdo con la política de las Naciones Unidas sobre la evaluación y la planificación integradas.

38. Por lo que se refiere a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la operación híbrida de mantenimiento de la paz, la UNAMID es una empresa sin precedentes que conlleva varios retos y oportunidades para ambas organizaciones. Uno de los retos que se plantean a la Secretaría de las Naciones Unidas y a la Comisión de la Unión Africana es la necesidad de coordinarse entre sí para ofrecer una orientación estratégica conjunta a la UNAMID. El examen puso de manifiesto que el Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación, con sede en Addis Abeba, desempeña eficazmente importantes funciones de coordinación, apoyo y enlace. El Mecanismo también juega un importante papel respecto de la concienciación y el fomento de la participación del Consejo de Paz y Seguridad y de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la situación de Darfur y las operaciones de la UNAMID.

V. Opciones estratégicas y recomendaciones

Prioridades estratégicas revisadas

39. El entorno político que se vive en el Sudán y en sus alrededores ha cambiado desde el despliegue de la UNAMID. Han surgido nuevas dinámicas en el conflicto y las antiguas siguen sin encauzarse. En ese contexto, hay que revisar las prioridades estratégicas de la Misión respecto al cumplimiento de su mandato a fin de que quede constancia del entorno cambiante y aumente su eficacia en la creación de una situación de mayor seguridad para la población de Darfur.

40. Por consiguiente, se han señalado tres prioridades estratégicas: 1) la mediación entre el Gobierno y los movimientos armados no signatarios sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur, teniendo en cuenta la transformación que se está produciendo a nivel nacional; 2) la protección de los civiles, la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria y la seguridad del personal humanitario; y 3) la prestación de apoyo, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a la mediación en los conflictos comunitarios, incluso adoptando medidas para hacer frente a sus causas profundas. La aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur está relacionada con las tres prioridades, que tienen que definirse más detalladamente basándose en una evaluación integrada del conflicto. La adopción de decisiones sobre las actividades de la Misión debe estar condicionada por esas prioridades generales. Cada una de ellas ya se contempla en el mandato autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2113 \(2013\)](#). El examen puso de manifiesto que el mandato sigue siendo apropiado para las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz en Darfur.

Opciones y recomendaciones para mejorar la eficacia de la Misión

41. El examen concluyó que hay una imperiosa necesidad de que la UNAMID experimente una mejoría en el amplio espectro de su labor y se cuenta con un gran potencial para que se produzca esa mejoría si se afrontan las dificultades que afectan al cumplimiento de su mandato. En ese sentido, en el examen se recomiendan varias medidas para mejorar la eficacia de la Misión en el cumplimiento de su mandato.

42. Si bien la aplicación de las medidas recomendadas debe realizarse rápidamente y con carácter altamente prioritario, se necesitará un período de tiempo para que pueda producir efectos y se consigan cambios. Asimismo, se necesita más tiempo para que la Misión se adapte plenamente a la nueva dinámica del conflicto y consiga dar cuenta de ella y para que surtan plenos efectos los profundos cambios que se han llevado a cabo recientemente en la dirección de la Misión. En el examen se recomienda que se deje transcurrir un año desde que el Consejo analice las conclusiones para aplicar las medidas y que se empiecen a observar sus efectos.

43. Durante ese tiempo, se redoblarían los esfuerzos para hacer frente a las deficiencias que aquejan a los contingentes y fuerzas de policía, de forma que estos cumplan plenamente los requisitos contemplados en el memorando de entendimiento. A ese respecto, es vital contar con la ayuda de los Estados Miembros. Las sedes de la Unión Africana y de las Naciones Unidas intensificarían su relación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y aumentarían su apoyo a la UNAMID a fin de ayudar a resolver el problema. Las mejoras conducirían a una mayor movilidad de la fuerza y a ampliar la presencia de las patrullas. Además, se perfeccionaría la orientación ofrecida a las tropas y a la policía en la capacitación previa al despliegue y sobre los procedimientos de los convoyes, la libertad de circulación y el adiestramiento para los casos de emboscada. También mejoraría la coordinación entre los componentes militar, policial y civil y entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en la base de operaciones. Se revisarían las necesidades en materia de desarrollo de la capacidad de la policía gubernamental y se desplegarían agentes de policía de la UNAMID con los conocimientos especializados acordes, según procediera.

44. Se pediría al Gobierno del Sudán que aprovechara la reciente mejora en la cooperación con la UNAMID respecto del cumplimiento de su mandato. Se solicitaría el apoyo del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad para apoyar la asociación y la cooperación con el país anfitrión. Los avances en ese ámbito conducirían a un apoyo más eficaz y amplio de la Misión al desarrollo de la capacidad de la policía, a las instituciones penitenciarias y judiciales, así como a la protección, incluida la vigilancia en materia de derechos humanos. Si no se consiguieran mejoras, ese apoyo resultaría poco eficaz y consiguientemente se vería reducido. Cuando se negara la libertad de circulación a zonas en crisis, la Misión enviaría inmediatamente a las sedes de la Unión Africana y de las Naciones Unidas un informe amplio a fin de asegurar oportunamente una intervención política a todos los niveles. El personal de la Misión haría más por desarrollar las relaciones de trabajo necesarias para involucrar a las autoridades a nivel local a fin de enfrentarse a las negativas al acceso cuando se produzcan.

45. Se abordarían las lagunas en la estructura operacional y estratégica integrada de la Misión. Para mejorar la coordinación entre la UNAMID y el equipo de las

Naciones Unidas en el país y permitir que ambos logren algo más que la suma de sus partes se atenderían todas las exigencias de la Política de las Naciones Unidas sobre la Evaluación y la Planificación Integradas. Esto incluye: 1) la articulación de una visión común de las Naciones Unidas (y la Unión Africana), en la que figuran, entre otras cosas, las prioridades y las responsabilidades respectivas en apoyo de la consolidación de la paz; 2) el establecimiento de mecanismos integrados para un análisis, una planificación, una coordinación, una vigilancia y una toma de decisiones conjuntos; y 3) el desarrollo y la puesta en práctica de un marco estratégico integrado actualizado.

46. La dirección de la Misión y el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios para el Sudán, con la participación de los jefes de los organismos, fondos y programas, considerarían y revisarían la planificación y la realización del trabajo estratégico. El Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios sería la principal fuente de asesoramiento estratégico para el Representante Especial Conjunto en todos los asuntos relativos a la asistencia humanitaria, la recuperación y el desarrollo en Darfur.

47. El marco para que la Unión Africana y las Naciones Unidas faciliten el proceso de paz de Darfur seguiría sirviendo de guía a la labor de la Misión a fin de intensificar el carácter inclusivo del proceso político. El Mediador Principal Conjunto seguiría coordinando con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur sincronizaría su labor de mediación, teniendo en cuenta también la transformación que se está produciendo a nivel nacional. La Secretaría de las Naciones Unidas evaluaría por separado, en consulta con el Gobierno del Sudán, si resulta viable y apropiado que las Naciones Unidas presten apoyo a las elecciones nacionales, estatales y locales.

48. Las conclusiones y recomendaciones del examen sobre la dotación de personal civil solicitado por la Asamblea General en su resolución 66/264 se adecuarían a las recomendaciones y prioridades estratégicas contempladas en el presente informe. Además, se desarrollaría una visión y una estrategia conjuntas para mejorar la coherencia y la eficacia de la UNAMID y el trabajo del equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de los sistemas policial, penitenciario y judicial por medio del acuerdo de coordinación global del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD. La UNAMID mantendría la capacidad de asesorar, en coordinación con el PNUD, a las autoridades y los movimientos armados sobre la planificación del desarme, la desmovilización y la reintegración, el control de las armas a nivel comunitario y los mecanismos regionales de control de las armas. Se aumentaría la capacidad en caso de que las circunstancias exigieran prestar apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración del Movimiento por la Liberación y la Justicia, JEM-Bashar u otros grupos armados. La Misión continuaría supervisando, en colaboración con el PNUD, cuando proceda, la ejecución de proyectos de reducción de la violencia basados en la comunidad para jóvenes que corran el riesgo de unirse a bandas o grupos armados.

Mecanismo de supervisión

49. Se requiere un sistema eficaz para supervisar y evaluar la eficacia de la Misión en lo que se refiere al cumplimiento de su mandato a fin de hacer un mejor seguimiento de los progresos y calibrar con mayor precisión las repercusiones de

sus actividades. Se intensificaría la coordinación de las actividades de protección de los civiles y se establecería un mecanismo de respuesta y alerta temprana, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país. En ese sentido, se daría prioridad a las patrullas militares y policiales en función de las zonas que se deban, que se deberían o que se podrían proteger.

50. Propongo que se ajusten los parámetros contemplados en mi informe de fecha 16 de octubre de 2012 (S/2012/771) para que reflejen las prioridades estratégicas revisadas de la Misión. De esta forma, se ofrecería un marco que permitiría medir los progresos de forma más coherente de conformidad con las prioridades estratégicas para la paz en Darfur y con el mandato encomendado a la Misión. La puesta en práctica de esas prioridades requiere el compromiso de todos los interesados, muy especialmente del Gobierno del Sudán, las autoridades locales y los líderes rebeldes y comunitarios. Para la UNAMID y sus contribuyentes los progresos requieren que se preste atención a los problemas operacionales y de gestión que se indican en el presente informe. Se debería estructurar la presentación de informes al Consejo de Seguridad de conformidad con los parámetros revisados, haciendo hincapié en las repercusiones que tienen las actividades de la Misión sobre cada una de las prioridades estratégicas. No obstante, el logro de los parámetros no está vinculado exclusivamente al período de 12 meses propuesto. Reconozco que se requerirá más tiempo. Ahora bien, las medidas adoptadas para resolver las dificultades que aquejan a la UNAMID permitirán que la Misión trabaje más eficazmente con sus asociados para cumplir los parámetros. Conforme evolucione la situación, los parámetros se perfeccionarán según se considere necesario. En el anexo del presente informe figuran los parámetros propuestos, junto con los indicadores de progreso.

Hipótesis

51. Tras un año, el Consejo de Seguridad se enfrentaría a tres hipótesis:

a) La situación política y las condiciones de seguridad no han variado y no ha mejorado la eficacia de la Misión y se requiere una evaluación concienzuda del camino a seguir con la adopción de medidas difíciles respecto del futuro de la UNAMID;

b) La situación política y las condiciones de seguridad no han variado, pero ha mejorado sensiblemente la eficacia de la Misión y prosigue la labor de racionalización en los componentes civil y uniformado basada en la eficacia;

c) La situación política y las condiciones de seguridad han mejorado y ha aumentado la eficacia de la Misión, en cuyo caso se debería examinar la posibilidad de reforzar consiguientemente el mandato relativo a la consolidación de la paz y el apoyo a la recuperación temprana encomendado a la Misión.

VI. Conclusión

52. Once años después de que comenzara la rebelión, la situación en Darfur sigue siendo muy agitada. El análisis actualizado del conflicto que se efectúa en el presente informe describe la forma en que la nueva dinámica ha alterado la naturaleza del conflicto de Darfur y ha afectado significativamente a la población. La evaluación de las capacidades de que dispone la Misión pone de manifiesto la

necesidad de que la UNAMID realice ajustes para adecuarse a los cambios. Asimismo, la evaluación destaca varios problemas importantes que limitan considerablemente la eficacia operacional de la Misión. Por consiguiente, he recomendado un conjunto de prioridades estratégicas revisadas para la Misión y varias medidas para superar esas dificultades durante un período de 12 meses para aplicarlas y empezar a observar sus efectos.

53. En conjunto, las recomendaciones que figuran en el presente informe ofrecen un plan para que la UNAMID, la Comisión de la Unión Africana, la Secretaría de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mejoren la eficacia de la Misión. Insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que respalden las recomendaciones como parte del esfuerzo colectivo para conseguir que la UNAMID despliegue su pleno potencial. A pesar de los innumerables problemas que aquejan a la Misión, la UNAMID está realizando una contribución muy necesaria a la protección de los civiles, facilitando la prestación de asistencia humanitaria y apoyando el proceso político. En el examen se observa que la Misión tiene potencial para lograr una mayor repercusión. Exhorto a los miembros del Consejo de Seguridad a que apoyen las recomendaciones que figuran en el presente informe para que la UNAMID pueda ayudar más eficazmente a los muchos civiles afectados por la violencia, la inseguridad y las penurias en Darfur.

Anexo I

Ajuste propuesto de los parámetros

Parámetro 1: Proceso de paz inclusivo gracias a la mediación entre el Gobierno y los movimientos armados no signatarios sobre la base del Documento de Doha para la Paz en Darfur

Entre las condiciones para lograr progresos se incluyen la determinación por parte del Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios de lograr una solución política general y negociada del conflicto y atenerse a su aplicación plena y oportuna, y un proceso de diálogo interno y consultas con base en Darfur que sea creíble y procure tener en cuenta las opiniones de la población civil, incluidas las mujeres, sobre Darfur en el proceso de paz.

Indicadores

Mediación de alto nivel:

- El Gobierno y los movimientos no signatarios emprenden negociaciones directas patrocinadas por el Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur a fin de hallar una solución global y amplia del conflicto de Darfur.
- El Gobierno y los movimientos no signatarios celebran y respetan una cesación de las hostilidades amplia e inclusiva.
- Los resultados del proceso de paz de Darfur se reflejan en un proceso constitucional nacional que es apoyado por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, con arreglo a lo dispuesto en el marco para la labor de facilitación del proceso de paz de Darfur a cargo de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Diálogo interno y consultas con base en Darfur:

- Se celebran un diálogo interno y consultas con base en Darfur en un entorno inclusivo y transparente en que se asegura la representación proporcional de los habitantes de Darfur y se respetan los derechos humanos de los participantes, bajo la supervisión de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).
- Los resultados del diálogo interno y las consultas con base en Darfur reciben una amplia divulgación y se aplican de una manera que promueve y consolida la paz y la estabilidad en Darfur.
- Existe una Autoridad Regional de Darfur que supervisa la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, conjuntamente con el Gobierno del Sudán.

Parámetro 2: Protección de los civiles y acceso humanitario sin trabas y seguridad del personal humanitario

Entre las condiciones para lograr progresos se incluyen la determinación demostrada de las partes en el conflicto, incluidos las fuerzas gubernamentales, los movimientos no signatarios y otros grupos armados, de poner fin a las hostilidades y respetar y aplicar los acuerdos de cesación del fuego y seguridad; la determinación demostrada

de las partes en el conflicto de aplicar medidas para proteger a los civiles (o promover y respetar los derechos humanos); el compromiso demostrado de las partes en el conflicto de permitir el acceso humanitario sin restricciones; la voluntad de los agentes locales de facilitar el regreso, la reintegración o el reasentamiento voluntarios y sostenibles, en condiciones de seguridad, de los desplazados internos y los refugiados; el apoyo de la comunidad de donantes internacionales a las actividades humanitarias y, cuando proceda, a la recuperación temprana y la rehabilitación; y el compromiso del Gobierno del Sudán a escalas nacional y local de mejorar la capacidad de sus instituciones de seguridad, judiciales y penitenciarias para promover y proteger los derechos humanos.

Indicadores

Protección de los civiles frente a amenazas inminentes de violencia física:

- Los civiles que se enfrentan a amenazas inminentes de violencia física son protegidos por la UNAMID.
- Los civiles que corren el riesgo de sufrir agresiones físicas, en particular mujeres y niños, realizan actividades de subsistencia en condiciones de seguridad bajo la protección de la UNAMID.
- Los civiles reciben asistencia médica de emergencia de la UNAMID, incluso mediante su evacuación a instalaciones médicas, en circunstancias extremas (es decir, cuando los agentes humanitarios son incapaces de prestar asistencia).

Entorno de protección:

- Seguridad y estabilidad (como indica la ausencia de delitos graves o conflictos violentos) para los civiles en los campamentos de desplazados internos y los asentamientos temporales.
- Seguridad y estabilidad (como indica la ausencia de delitos graves o conflictos violentos) para los civiles en zonas situadas fuera de los campamentos de desplazados internos y los asentamientos temporales, incluso en zonas adyacentes a los campamentos.
- Se reduce el número de delitos violentos contra civiles.
- Se reducen las violaciones de los derechos humanos, incluidos los incidentes de violencia sexual y por razón de género conexos, registradas por la UNAMID.
- Se reduce la utilización o el reclutamiento de niños soldados por parte de grupos armados.
- Los juicios supervisados por la UNAMID son justos y se adecuan a las normas y prácticas jurídicas internacionales.
- Se reduce la abundancia de armas y agentes armados mediante el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur.
- Se hace frente a las amenazas que plantean las municiones sin detonar, entre otras vías, mediante la eliminación de esos materiales en condiciones de seguridad y la capacitación sobre concienciación de los riesgos.

Acceso humanitario seguro, oportuno y sin trabas y seguridad para el personal humanitario:

- Los agentes humanitarios que soliciten la protección de la UNAMID y otro tipo de apoyo pueden realizar operaciones (por ejemplo, prestación y distribución de asistencia y evaluación de las necesidades) de forma segura, oportuna y sin trabas.
- Los agentes humanitarios y sus bienes están seguros, en particular cuando la UNAMID brinda su protección.
- Mejora el entorno para la protección de los derechos civiles y políticos, incluso mediante la creación de las bases sostenibles de una policía y otros organismos encargados del cumplimiento de la ley profesionales y democráticos.
- Las partes en el conflicto cumplen sus compromisos y obligaciones internacionales de combatir todos los actos de violencia sexual contra las mujeres, los hombres y los niños y ponen fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados.

Parámetro 3: Prevención o mitigación del conflicto comunitario gracias a la mediación y, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país, medidas para hacer frente a sus causas profundas

Entre las condiciones para lograr progresos se incluyen la voluntad de las autoridades y los dirigentes comunitarios tradicionales de desempeñar un papel constructivo en la resolución pacífica del conflicto entre comunidades; la concesión de acceso a la UNAMID para facilitar la labor de mediación; el reforzamiento de los mecanismos tradicionales de solución de conflictos y el fomento del respeto a esos mecanismos; la incorporación de medidas en acuerdos de reconciliación para hacer frente a las causas profundas del conflicto entre comunidades; la voluntad de las autoridades y otras partes en conflicto de cumplir sus obligaciones respecto de la prevención o la solución de los enfrentamientos entre comunidades; y la concesión de acceso al equipo de las Naciones Unidas en el país para permitir medidas que hagan frente a las causas profundas relativas a los recursos naturales, la recuperación y la reconstrucción.

Indicadores

- Diálogo entre las comunidades que se dedican a la ganadería y a la agricultura acerca de la coexistencia pacífica y el acceso compartido a los recursos naturales, en particular antes de la temporada de migración y durante esta.
- Intervención de las autoridades y los mediadores comunitarios tradicionales, facilitada por la UNAMID, para prevenir o resolver conflictos violentos entre comunidades.
- Diálogo entre las partes en conflicto sobre las soluciones a nivel local al conflicto violento entre comunidades.
- Las partes enfrentadas celebran acuerdos locales que solucionan el conflicto violento entre comunidades y los respetan.
- Se reduce el número de incidentes y de nuevos desplazamientos derivados de los conflictos entre comunidades.

- Se han establecido y están funcionando mecanismos de justicia de transición, incluidos la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Tribunal Especial para Darfur y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y las mejores prácticas en esa esfera.
 - Mejora el acceso a la justicia mediante la adopción de medidas orientadas a promover los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
-